



Tribunal Supremo Electoral interpone denuncia ante el MP

Últimas noticias

30 de junio se conmemora el Día del Ejército en Guatemala



Con "LA Promo Shell" los guatemaltecos podrán ganar vehículos de lujo e increíbles premios



CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75



Tribunal Supremo Electoral interpone denuncia ante el MP

Ante los hechos de conflictividad ocurridos en distintos municipios y sectores del país, durante las Elecciones Generales del 25 de junio de 2023; en representación del Tribunal Supremo Electoral (TSE), acudió al Ministerio Público (MP), Claudia Ardón, inspectora general del TSE.



La denuncia fue presentada ante el MP, el 29 de junio, según informó el ente investigador.

Ardón, señaló que la denuncia es “por todos los hechos y acontecimientos que se derivan del día de las Elecciones y posterior a ellos”.

Según Ardón, aunque el MP ya tiene eventos registrados, el TSE debe notificar para dar seguimiento a cada uno de los acontecimientos.

La inspectora general del TSE, también indicó que con esta acción se busca que coordinen todas las demás diligencias derivadas de los hechos denunciados.



Por su parte, la oficina de Prensa del MP, se refirió a la denuncia interpuesta por el TSE:

“Fue presentada ayer, y se remitió a la Fiscalía contra Delitos Electorales por el delito de turbación del acto eleccionario. Se denuncian los hechos suscitados a nivel nacional; así como la destrucción de material electoral y centros de votación”.

Es decir, será la Fiscalía contra Delitos Electorales la que realiza las respectivas diligencias de investigación con relación al caso denunciado.

Adicionalmente, el MP informó:

“El propósito de la denuncia es poner de conocimiento los hechos, para que el Ministerio Público, realice las investigaciones correspondientes y de esta forma individualizar a los responsables”.

16 partidos políticos se reúnen con embajador de la OEA



El objetivo de la reunión según el fiscal general de la UNE, César Romano, fue manifestarle los inconvenientes por el cotejo de actas, al cual el Tribunal Supremo Electoral (TSE), no ha accedido.

Según Romano, entre el 40 y 45% de las actas electorales, tienen incongruencias.

Romano, invitó a las otras agrupaciones políticas que no se han integrado que puedan sumar para “darle tranquilidad a la sociedad guatemalteca”, ya que más del 61% de la población acudió a las urnas.

En horas la tarde, la “Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), pide que se respete la voluntad popular expresada en Guatemala”.

Comunicado de Prensa Más derechos para más gente

Departamento de Prensa | 7th & Constitution Ave. 106, Washington, D.C. 20004 | TEL: (301) 370-5627 | FAX: (301) 450-4813 | www.oea.org

Referencia: C-033/23
30 de junio de 2023

Misión de la OEA pide que se respete la voluntad popular expresada en Guatemala

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) ha dado seguimiento a los posicionamientos públicos de los distintos actores políticos realizados con posterioridad a la conclusión de la jornada electoral y subraya la importancia de que se respeten los resultados electorales expresados por la ciudadanía durante el pasado domingo.

La Misión de la OEA, encabezada por el ex canciller de Paraguay Eladio Loizaga, reitera que observó una jornada electoral satisfactoria en la que la ciudadanía expresó su voluntad, los miembros de mesa facilitaron la votación y los partidos políticos fiscalizaron la jornada en cada una de sus etapas.

Durante su observación, la Misión constató que al menos cuatro de las fuerzas políticas en contienda tuvieron presencia de fiscales en un alto porcentaje de las Juntas Receptoras del Voto, desde su apertura hasta el cierre, incluyendo el escrutinio.

La Misión reitera, tal y como lo hiciera en su informe preliminar, que los datos presentados por el Tribunal Supremo Electoral coinciden con la información recabada en terreno por sus observadores y con la compilada por quienes integraron la MOE.

Los especialistas en tecnología electoral de la MOE observaron que el sistema nacional oficial para la publicación de resultados preliminares TREP operó con eficiencia y solidez, procesando correctamente el 99.18% de las actas de la elección presidencial.

La Misión de la OEA ha conocido sobre casos de actas con errores aritméticos que se han difundido en redes sociales y ha podido constatar que dichas actas fueron procesadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en la legislación vigente. Estos casos aislados no reflejan la generalidad del proceso electoral y corresponden a un número muy menor de votos que no es determinante para el resultado de la elección.

Tal como lo establece la normativa, las fuerzas políticas han podido presentar en tiempo y forma reclamaciones con el propósito de que las autoridades tengan la posibilidad de analizarlas y proceder legalmente como corresponda.

Es importante que todos los actores del proceso democrático se conduzcan con responsabilidad y apego a la normatividad vigente.

El respeto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas es un imperativo democrático que debe prevalecer, honrando lo que los electores ya han decidido el pasado domingo.

Grupo Frontera en Guatemala



Con su tour 2023 El Comienzo

Un concierto para disfrutar y compartir

02 de agosto de 2023
Explanada 5

Entradas en www.todoticket.com



Analizan programas conjuntos de Naciones Unidas en Guatemala

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Comité Directivo Nacional (CDN) conocieron los Programas Conjuntos (PC) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y que se realizan con financiamiento del Gobierno de Suecia, que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable.

Fortalecimiento de la institucionalidad local y nacional para mejorar el desarrollo rural integral del Altiplano Marquense, San Marcos, Guatemala (FIDAM)

Este programa tiene por objetivo contribuir a mejorar el bienestar mediante la gobernanza democrática, efectiva e inclusiva y se desarrolla en 10 municipios del altiplano marquense: Comitancillo, San Miguel Ixtahuacán, Tacaná, Concepción Tutuapa, Tejutla, San José Ojetanam, Ixchiguán, Tajumulco, Sibinal y Sipacapa.

Cuenta con un presupuesto aprobado de USD 8,543,123, inició en 2022 y está previsto que finalice en 2027.

Tiene como meta dos resultados:

- 1) Instituciones sectoriales y gobiernos municipales con capacidades desarrolladas para la gestión del desarrollo sostenible y
- 2) Los municipios priorizados del altiplano marquense aumentan el desarrollo económico inclusivo.

El programa busca también que SEGEPLAN tenga capacidades ampliadas para acompañar el fortalecimiento de la red de Direcciones Municipales de Planificación (DMP), Unidades Técnicas Departamentales (UTD), además apoyo a los gobiernos locales.

Desarrollo Rural Integral Sostenible en Ixil, Quiché (DRIS)

Su territorio de intervención son los municipios de Nebaj, Cotzal y Chajul, con un total de 40 comunidades. El objetivo es contribuir a mejorar la resiliencia ante factores de estrés socioeconómicos, ambientales y climáticos.

Se fijó dos resultados: 1) Familias y organizaciones comunitarias empoderadas y, 2) Instituciones sectoriales y gobiernos locales con capacidades desarrolladas para atender las demandas ciudadanas. Tiene un presupuesto aprobado de USD 8,974,358; inició en 2022 y finalizará en 2027.

Según se reportó, se han implementado seis actividades orientadas al fortalecimiento institucional.

Entre las prioridades 2023, están que 800 familias mejoran su disponibilidad de alimentos y aumentan la diversidad de su dieta; 200 familias incrementan sus ingresos a través de actividades agrícolas; 800 familias con mecanismos implementados para la identificación y tratamiento oportuno de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda así como 800 familias tienen capacidades ampliadas para gestionar los factores determinantes de la muerte materno – infantil en forma integral y con pertinencia cultural.



Fortalecimiento de la Resiliencia de los Hogares en el Corredor Seco de Guatemala para vivir mejor: Aumento de capacidades para la seguridad hídrica y alimentaria

Tiene como objetivo principal la mejora de la seguridad hídrica, alimentaria y nutricional, así como el fortalecimiento de la resiliencia y adaptación al cambio climático de más de siete mil familias. Se enfoca principalmente en la niñez y las mujeres pertenecientes a 59 comunidades Ch'orti', Poqoman y mestizas.

Abarca 59 comunidades de 7 municipios de Chiquimula y Jalapa, en un territorio de 201 kilómetros cuadrados. Se inició en marzo 2022 y finaliza en 2025. El 51 por ciento de la población son mujeres.

Estos fueron los 3 puntos mencionados durante este programa y a los cuales se priorizó:

Comité Directivo Nacional (CDN)

El rol del CDN es proveer orientación estratégica a los Programas Conjuntos, aprobar los Planes Operativos Anuales (POA) y dar los lineamientos generales para las acciones.

Se integra por las máximas autoridades de los ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y las Secretarías de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), y de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) o sus representantes nombrados, por parte del Gobierno.

También el Coordinador Residente del SNU y por los Representantes de las Agencias del SNU participantes (o sus representantes designados) que son FAO, PNUD, UNICEF y OPS-OMS, y el Gerente del Programa (en calidad de secretario de este), quienes se reúnen al menos una vez al año.



30 de junio se conmemora el Día del Ejército en Guatemala

Con el histórico Desfile Militar en conmemoración del 152 Aniversario de la Gesta Revolucionaria de 1871 y día del Ejército, los guatemaltecos salieron a las calles para acompañar a las fuerzas militares.



El desfile militar, permitió al Glorioso Ejército de Guatemala convivir con las familias guatemaltecas en las diferentes calles y avenidas de la ciudad de Guatemala, pero también en el interior del país, se registraron actividades similares.



El desfile militar fue acompañado también por la Brigada de Rescate de Bomberos Voluntarios, como apoyo y fortalecimiento interinstitucional en nuestro país.

Y es que cuando han surgido emergencias climáticas o desastres naturales en el país, los cuerpos de socorro y el Ejército de Guatemala son los primeros en acudir para salvaguardar la vida.



En el interior del país, a través de la Brigada de Operaciones para Montaña se llevó a cabo desfile militar en las diferentes calles y avenidas del municipio de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, en conmemoración al 152 Aniversario de la Gesta Revolucionaria de 1871 y Día del Ejército.

Conmemoramos este Día del Ejército con la reconocida consigna de uno de los orgullos

del Ejército de Guatemala que se representa por los Kaibiles y su lema *“si avanzo, sígueme, Si me detengo, aprémame, Si retrocedo, mátame ¡Kaibil!”*.



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Fianza para presunto narcotraficante y sicario



Durante audiencia de primera declaración desarrollada en el Juzgado de Mayor Riesgo A, la jueza Claudette Domínguez resolvió dictar auto de procesamiento en contra de Héctor René León Morales, vinculado a una organización criminal dedicada al narcotráfico y al sicariato.

La Fiscalía de Delitos de Narcoactividad con base en los hechos investigados y los medios de investigación presentados solicitó que se ligara a proceso por los delitos de asociación ilícita, asesinato y conspiración para el asesinato; sin embargo, la jueza resolvió modificar los últimos dos delitos y lo ligó por conspiración para el asesinato y encubrimiento propio.

Asimismo, le otorgó arresto domiciliario y caución económica de 25 mil quetzales. El Ministerio Público contará con tres meses para concluir la investigación.

A criterio de la fiscalía los hechos imputados fueron debidamente acreditados, ya que se evidenció que el sindicado participó en el hecho criminal donde se le dio muerte a una persona y otro donde atentaron contra la vida de una más; siendo el caso de asesinato un hecho consumado es inaplicable el delito de conspiración para el asesinato, por lo que se analiza solicitar una audiencia de reforma de procesamiento o algún recurso ya que se altera y contradice lo estipulado en la ley.



Héctor René León Morales fue detenido mediante diligencias de allanamiento realizadas el 6 de octubre de 2022, a través del CICNAG, en seguimiento a la investigación en la que se logró establecer la existencia de una organización criminal dedicada al narcotráfico y al sicariato, la cual posee como área de operaciones el departamento de Petén y Suchitepéquez y, cuenta con nexos con personas de nacionalidad mexicana, con los que movilizan paquetes de droga principalmente de cocaína.

El Ministerio Público (MP), tendrá tres meses para concluir con las investigaciones según dictó el tribunal.



El presidenciable Bernardo Arévalo afirma que defenderá la voluntad del pueblo

Durante conferencia de prensa, el presidenciable Fernando Arévalo del Movimiento Semilla, afirmó: *“el resultado del ejercicio de Conteo Rápido o Tabulación paralela de Votos de la Misión de Observación Electoral (MOE-Gt) y nuestros ejercicios de conteo coinciden plenamente con los resultados del Programa Informático para la Transmisión de Resultados Preliminares (TREP), del Tribunal Supremo Electoral (TSE), validando la victoria electoral de Semilla en la elección presidencial, y los resultados electorales de todas las demás candidaturas”*.



Arévalo indicó: *“no podemos permitir que los mismos partidos de siempre, frustrados y decepcionados por sus malos resultados en la primera vuelta, enloden y pongan en tela de juicio la decisión libre de miles de guatemaltecos y guatemaltecas que votaron por un futuro diferente. Diferente al que ellos proponen y diferente a las prácticas que ellos han estado impulsando”*.

Luego que durante una conferencia de prensa, se hiciera alusión a la nacionalidad del candidato presidencial, Arévalo enfatizó en el artículo 144 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que indica: *“son guatemaltecos de origen, los nacidos en el territorio de la República de Guatemala, naves y aeronaves guatemaltecas y los hijos de padre o madre guatemaltecos, nacidos en el extranjero. Se exceptúan los hijos de funcionarios diplomáticos y de quienes ejerzan cargos legalmente equiparados”*.

Igualmente, Arévalo señaló que su campaña se enfocará en lo que él y el Movimiento Semilla son, y no en decir lo que no son.

El candidato presidencial, mencionó también que ha sostenido reuniones con el sector privado.

Con relación a las acciones que solicitan los partidos políticos, el candidato presidencial, afirmó que el Movimiento Semilla no niega que haya algunas anomalías, las cuales deben dilucidarse dentro del margen de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).



Con "LA Promo Shell" los guatemaltecos podrán ganar vehículos de lujo e increíbles premios

Shell, comprometida con la satisfacción de sus clientes, anunció una novedosa promoción que revolucionará el mercado guatemalteco. Bajo el nombre de "LA Promo Shell", esta campaña ofrece a los consumidores la oportunidad de ganar extraordinarios premios, incluyendo 2 camionetas Porsche Cayenne, 2 motocicletas Ducati Multistrada V2S, y muchos premios instantáneos en combustible y combos Shell Select.

"LA Promo Shell" es una campaña única en su categoría, diseñada exclusivamente para agradecer la fidelidad y preferencia de los guatemaltecos. "Estamos muy emocionados de presentar esta fabulosa promoción en el país. Hemos establecido un sistema muy sencillo para participar, y nuestro objetivo es que se convierta en una razón poderosa para que sigan disfrutando de nuestros combustibles Shell y productos de Shell Select. Así que invitamos a todos a aprovechar esta increíble oportunidad", dijo Francisco González, Jefe de Marca Shell.

Por cada consumo de Q150 de los nuevos combustibles Shell, o Q50 en productos Shell Select, los guatemaltecos obtendrán una oportunidad para participar en los sorteos de la promoción. Las motocicletas participarán con un consumo mínimo de Q30.

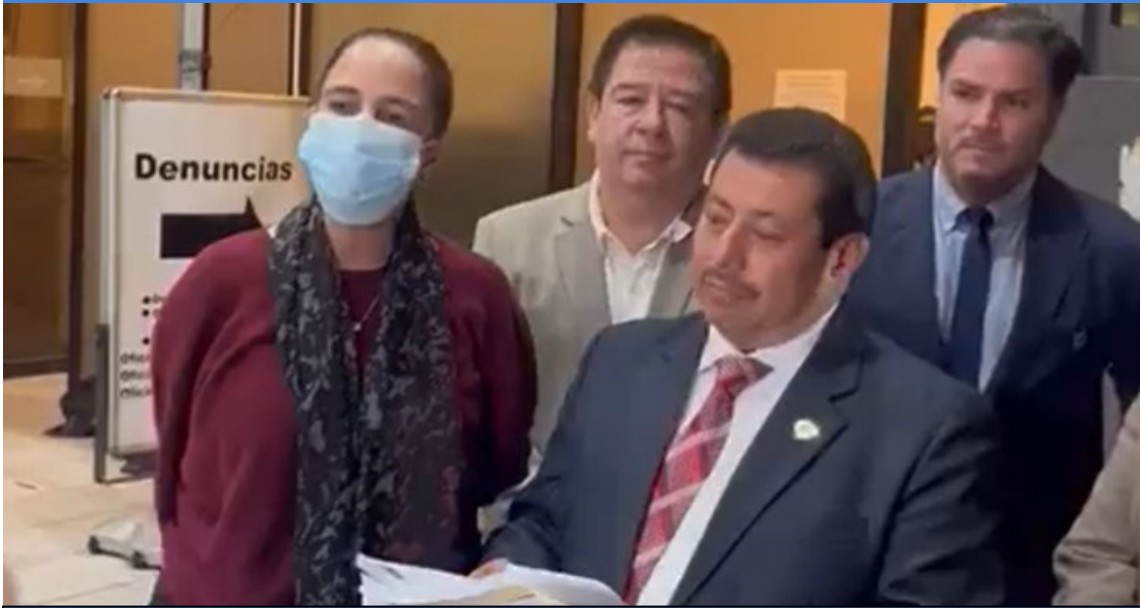
La mecánica de la promoción es sencilla y emocionante. Una vez que el cliente haya realizado su consumo, el representante de Shell le presentará un código QR, será dirigido a WhatsApp, aplicación en la que deberá completar su información. Una vez registrado, recibirá una confirmación con una oportunidad de participación en los sorteos. Asimismo, aquellos que sean ganadores de premios instantáneos recibirán inmediatamente un mensaje con la notificación.

Con más de 375 estaciones de servicio a nivel nacional, Shell cuenta actualmente con la red más grande en Guatemala, liderando la preferencia de los consumidores de combustibles y reafirmando así su compromiso de continuar innovando con la más alta calidad de tecnologías orientadas a maximizar el desempeño de los vehículos. "En Shell, continuaremos trabajando incansablemente para evolucionar y cumplir con las necesidades de nuestros fieles consumidores para así superar sus expectativas con promociones y experiencias únicas y exclusivas como esta", añadió Mauricio Vitola, Gerente de Retail Shell.

"LA Promo Shell" estará vigente desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2023. El primer sorteo se realizará el jueves 17 de agosto a las 10:00 horas y el segundo será el jueves 5 de octubre en el mismo horario. Ambas premiaciones se llevarán a cabo en las oficinas de Shell, en presencia de un representante de la gobernación departamental y los ganadores serán anunciados en las redes oficiales de Shell: @Shellguate en Instagram y @ShellGuatemala en Facebook.

Para obtener más información sobre la promoción, podrán visitar el sitio web www.shell.com.gt o acercarse a su estación de servicio Shell más cercana.





El partido VALOR denunció a las Juntas Electorales a nivel nacional ante el MP

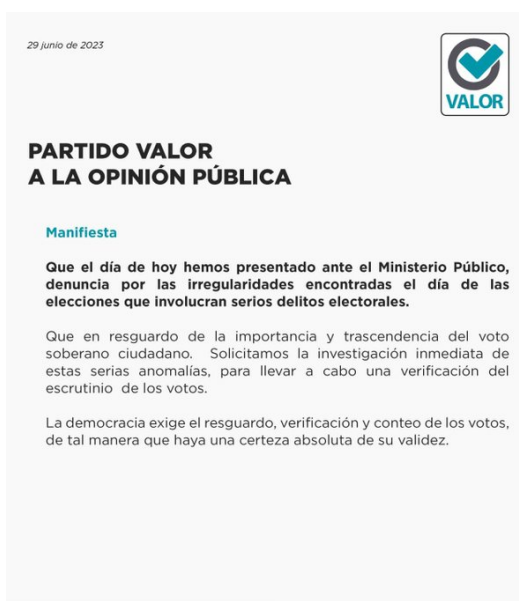
La secretaria general del Partido VALOR se presentó con un equipo legal y otros integrantes de la agrupación política, a las instalaciones del Ministerio Público (MP), para interponer una denuncia.

Ingrid Bernat, secretaria general de VALOR, indicó que el propósito es garantizar a los guatemaltecos que el voto emitido en las urnas el pasado 25 de junio, refleja realmente la intención de voto ellos y que su decisión se respete.

El abogado del partido VALOR, Jaime Hernández se refirió a que la denuncia es contra todas las Juntas Electorales Departamentales y la Junta Electoral del Distrito Central. Además denunciaron a los digitadores que actuaron e ingresaron información con lo cual hay comisión de delito. Hernández, mencionó que se deben perseguir *“las acciones delictivas para cometer el fraude”*, también piden orden de aprehensión para los supuestos involucrados.

Como medios de prueba, el abogado Hernández mencionó que presentaron más de 1,000 actas con incongruencias y anomalías, ante lo cual existió comisión de delito.

El profesional del derecho, pidió que se giren ordenes de captura contra los reosnsables incluyendo los digitadores.



Mediante un comunicado el partido VALOR agregó:

“la democracia exige el resguardo, verificación y conteo de los votos, de tal manera que haya una certeza absoluta de su validez”.

Y es que en reciente, audiencia de escrutinio con la Junta Electoral Departamental de Guatemala (JEDG), los fiscales de las agrupaciones políticas exigieron el recuento de los votos y la verificación de las actas por considerar una serie de anomalías. Entre los partidos políticos que se pronunciaron estaban: VAMOS, Humanista, CABAL, Mi Familia, BIEN, VIVA, Unión Republicana, Comunidad Elefante entre otros.

La presidenciable de la UNE advirtió de irregularidades en software de conteo de votos



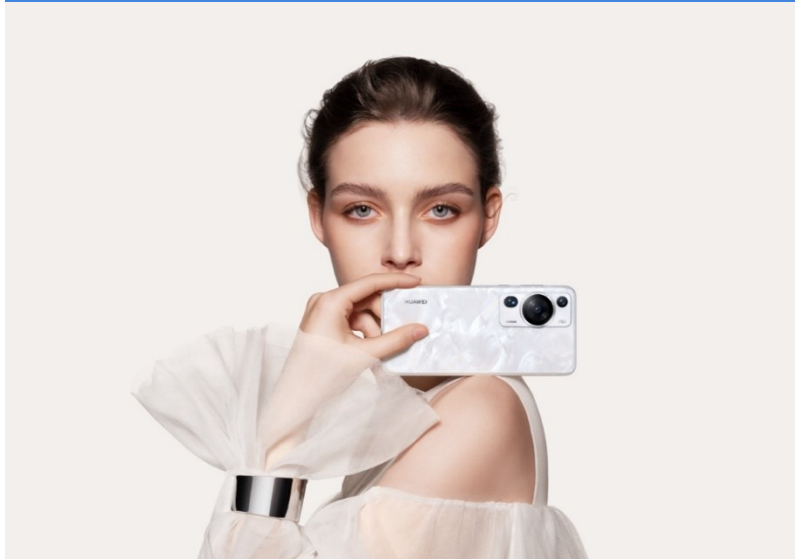
El pasado 22 de junio en conferencia de prensa, la candidata presidencial de la UNE, Sandra Torres, cuestionó la intención de comprar un software propio para el traslado y conteo de votos de parte de la Junta Electoral del Distrito Central de Guatemala.

“Por qué no usar el software que adquirió el TSE para todo el país”, cuestionó la candidata, en su intervención.

Agregó que llamaba la atención que a última hora presenten este tipo de propuestas y advirtió que los fiscales de mesa de la UNE, estarán atentos para vigilar el voto y la transparencia en el conteo de votos. Sin embargo, como ha quedado evidenciado en varias imágenes que circulan, muchas actas fueron alteradas, en su mayoría en favor del partido Semilla.

Advirtió que *“nos reservamos el derecho de presentar acciones legales, ante la duda técnica y jurídica que tal propuesta genera”*, dijo la presidenciable en su oportunidad, y en este momento, el equipo legal analiza este extremo, a la luz de las evidencias de posible fraude electoral.

CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75



HUAWEI P60 Pro

X.MAGE

Disponible en color ● Black ● Rococo Pearl

ADQUIÉRELO POR
Q10,999

Y LLÉVATE
GRATIS

HUAWEI WATCH GT 3 Pro
Q2,899

2 AÑOS
1 año de garantía*

*Válido hasta agotar existencias



Consejos para capturar experiencias con las cámaras HUAWEI P60 Pro

Disfruta al máximo de la mejor experiencia fotográfica que solo el HUAWEI P60 Pro te brinda siendo el #1 según el ranking DXOMARK

HUAWEI, líder mundial en tecnología, comparte valiosos consejos para aprovechar al máximo las cámaras del HUAWEI P60 Pro. Con características de vanguardia, como el modo de enfoque automático, el zoom óptico de 3.5x y el zoom digital de 100x, el modo Super Luna y una batería de 4815 mAh, los usuarios podrán capturar momentos inolvidables con una calidad excepcional y una experiencia fotográfica inigualable.

A continuación, presentamos algunos de los consejos para tomar fotografías asombrosas con el HUAWEI P60 Pro:

1. Aprovecha el modo de enfoque automático: La cámara del HUAWEI P60 Pro cuenta con un enfoque automático rápido y preciso. Asegúrate de utilizar esta función para capturar imágenes nítidas y claras en cualquier situación.
2. Experimenta con el zoom óptico de 3.5x: El HUAWEI P60 Pro te permite acercarte al sujeto u objeto sin perder detalles gracias a su potente zoom óptico de 3.5x. Utiliza esta función para capturar tomas cercanas impresionantes con una calidad excepcional.

3. Todo más de cerca con el zoom digital de 100x: Si deseas explorar aún más lejos, el zoom digital de 100x te permitirá capturar detalles sorprendentes en paisajes distantes, podrás acercarte y hacer tomas de lo que tu deseas sin perder la calidad de imagen.
4. Captura con detalle en el modo Super Luna: El HUAWEI P60 Pro presenta el modo Super Luna, diseñado para capturar la belleza de la luna en toda su gloria. Aprovecha esta función para tomar fotografías impresionantes de la luna y los cielos nocturnos, siendo uno de los modos favoritos de los usuarios, ya que les permite retratar la luna con la ciudad de fondo.
5. No te preocupes por la duración de la batería: Con una batería de 4815 mAh, el HUAWEI P60 Pro está diseñado para durar todo el día. Disfruta de tu pasión por la fotografía sin preocuparte por quedarte sin energía.
6. Carga rápida con HUAWEI SuperCharge de 88W: Cuando necesites recargar rápidamente tu dispositivo, el HUAWEI P60 Pro viene con el cargador de carga rápida HUAWEI SuperCharge de 88W, que te permitirá tener tu smartphone listo en poco tiempo, en tan solo 10 minutos tu teléfono estará al 50% de carga.
7. Protección resistente con Cristal Kunlun: El HUAWEI P60 Pro está equipado con Cristal Kunlun, un material innovador que es 10 veces más resistente a las caídas que el vidrio convencional. No tendrás que preocuparte por los daños accidentales al dispositivo.

Con el HUAWEI P60 Pro y sus potentes cámaras, los usuarios podrán capturar momentos preciosos con una calidad excepcional. Ya sea que estén fotografiando paisajes impresionantes, retratos cautivadores o momentos únicos en la vida, este dispositivo ofrece una experiencia fotográfica de otro nivel.

Además de que podrás disfrutar de AppGallery, que cuenta con una amplia selección de aplicaciones de confianza y calidad para que los usuarios puedan acceder a una variedad de aplicaciones populares, juegos, herramientas y servicios útiles. Puedes descargar tus apps para chatear, redes sociales favoritas, apps de streaming y mucho más.

Para más información, visita cualquiera de las tiendas de experiencia y kioscos Huawei ubicados en:

Tiendas de Experiencia Huawei

- Centro Comercial Miraflores
- Centro Comercial Portales
- Centro Comercial Andaria
- Centro Comercial Pradera Xela

Kioscos Huawei:

- Centro Comercial Peri Roosevelt
- Centro Comercial Pradera Concepción
- Centro Comercial Pradera Escuintla
- Centro Comercial Pradera Huehuetenango
- Centro Comercial Pradera Zacapa;

y también puedes escribir al número de WhatsApp +502 5380 0000



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt